

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

RAZÓN SOCIAL DE EMISOR

ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO

BONOS AL 3.87% CON VENCIMIENTO
EN EL AÑO 2036. RES. No. 330-21 DEL
28 DE JUNIO DE 2021 POR
B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA
DE INTERÉS ANUAL DE 4.73% CON
VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES.
No. 432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE
2012 POR LA SUMA DE B/.80,000,000

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR

(507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

DIRECCIÓN DEL EMISOR

CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ,
COMPLEJO SANTA MARÍA BUSINESS
DISTRICT, PH ENSA
PLAZA PANAMÁ 0833-00202
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO atencion@ensa.com.pa

ENSA

Grupo **epm**

I PARTE**I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA****A. Historia y Desarrollo**

Elektra Noreste, S. A. (la Empresa) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No. 143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.26% y un 0.42%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Empresa tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en su área de concesión.

Adicionalmente, la Empresa posee a ENSA Servicios, S.A., subsidiaria 100%, constituida mediante Escritura Pública No. 19,217 de 29 de noviembre de 2017 que inició operaciones en marzo de 2018. La mencionada subsidiaria se dedica a la prestación de servicios técnicos, comerciales y otros complementarios a la prestación del servicio de electricidad.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Ciudad de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Complejo Santa María Business District, PH ENSA. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las

acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro-rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos resultantes de actos de libre concurrencia, la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía compró el 51% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Potencia Firme Contratada (MW)						
Año	EÓLICO	GAS	HIDRO	SOLAR	TERMO	Total general
2023	24.64	126.00	207.06	2.34	323.72	683.75
2024	34.19	412.00	175.69	2.36	243.90	868.14
2025	34.19	412.00	175.86	3.18	126.71	751.94
2026	34.19	412.00	153.78	2.23	39.86	642.06
2027	34.19	412.00	152.16	2.23	26.48	627.05
2028	34.19	472.00	135.61	2.23	26.48	670.50
2029	38.95	346.00	135.61	2.23	26.48	549.26
2030	21.18	346.00	3.80	2.23	26.48	399.68
2031	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2032	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2033	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una

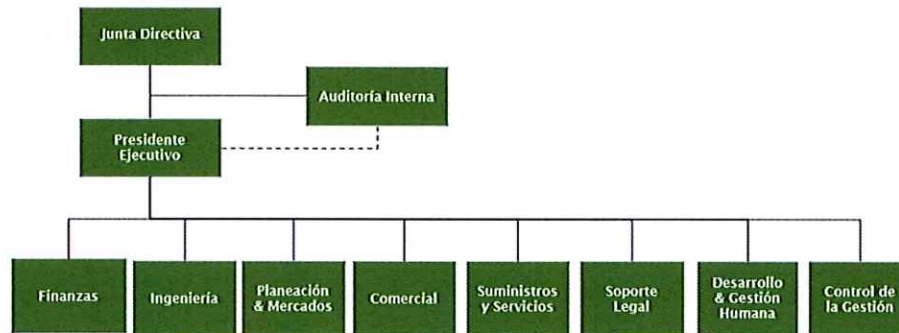
demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 13,182.69 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.1 millones de habitantes, o el 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 42% de los clientes y aproximadamente 41.14% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2023, las Ventas totales de energía fueron 3,223.42 GWh sirviendo a 550,835 clientes. De los clientes al 2023, 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2023 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 12,182.69 kilómetros de líneas misma que corresponden al 30% del total de líneas de distribución para el año 2023. La línea de distribución está compuesta por 11,846.09 kilómetros de líneas aéreas y 1,336.60 kilómetro de líneas subterráneas. El territorio de servicio es relativamente denso con 10 subestaciones claves en Panamá y las otras 6 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 63%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía una demanda máxima de 718.69 MW y 758.64 MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa



-Daniel Arango Angel
 -Carlos Pérez
 -Sergio Hinestrosa
 -Arie Cartagena
 -Marianela Herrera
 -Santiago Díaz
 -Juan Tamayo
 -Gabriela Ortega
 -Julissa Robles
 -Margarita Aguilar

Presidente Ejecutivo
 Vicepresidente de Auditoría Interna
 Vicepresidente de Planeación y Mercados
 Vicepresidente de Finanzas
 Vicepresidente de Ingeniería
 Vicepresidente de Comercial
 Vicepresidente de Suministros y Servicios
 Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana
 Vicepresidente de Soporte Legal
 Gerencia Control de la Gestión

[Handwritten signature]

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten en las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación, se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	479,093,035	239,025,458	34,201,343	45,658,188	104,985,606	17,358,030	5,959,822	7,372,753	933,654,235
Adiciones	973,171	-	58,112,729	-	-	-	-	-	59,085,900
Transferencias	29,649,674	4,461,815	(52,931,499)	1,183,987	14,942,441	1,766,576	137,876	789,130	-
Disposiciones y bajas	(7,576,132)	(70,703)	-	-	(5,269,340)	(89,613)	(3,100)	(172,223)	(13,181,111)
Reclasificaciones	-	-	(3,836,001)	929,526	-	-	-	-	(2,906,475)
Saldo final del costo	502,139,748	243,416,570	35,546,572	47,771,701	114,658,707	19,034,993	6,094,588	7,989,660	976,652,549
Depreciación acumulada									
Saldo inicial de la depreciación acumulada	182,551,386	102,747,679	-	8,924,241	43,961,030	11,226,243	4,139,298	4,794,867	358,344,744
Depreciación del año	17,210,337	7,049,649	-	828,277	7,604,305	1,491,662	504,524	392,129	35,080,883
Disposiciones y bajas	(3,722,646)	(58,533)	-	-	(2,656,555)	(89,613)	(3,100)	(146,390)	(6,674,837)
Transferencias	-	-	-	429,526	-	-	-	-	429,526
Saldo final de depreciación acumulada	196,039,077	109,740,795	-	10,182,044	48,908,780	12,628,292	4,640,722	5,040,606	387,180,316
Total saldo final de propiedades, planta y equipo, neto	306,100,671	133,675,775	35,546,572	37,589,657	65,749,927	6,406,701	1,453,876	2,949,054	589,472,233

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

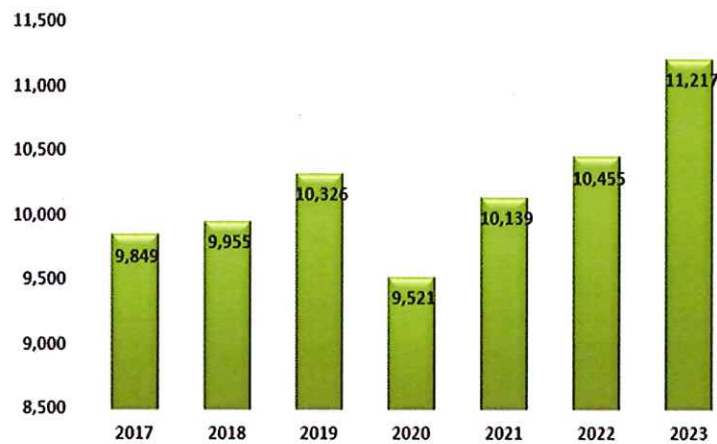
Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

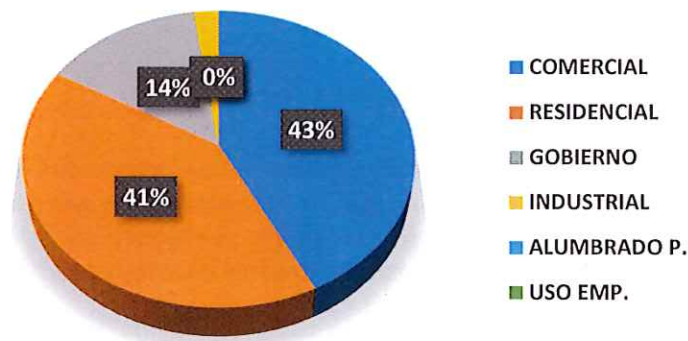
G. Información sobre tendencias

La demanda de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 11,217 GWh para 2023, un crecimiento de 37.28% sobre 2022 (fuente CND). La tasa de crecimiento del 2017 a 2023 sin considerar años COVID (2020 – 2021) la tasa de crecimiento anual ha sido de 3.80%. Las proyecciones de demanda indican que el consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional podría presentar unas tasas de crecimiento, por el orden de 2.8% promedio anual, para los quince años de proyección.

La siguiente tabla muestra la evolución histórica de las ventas de electricidad:



A continuación, se presenta la participación de las ventas por tipo de cliente:



II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resumen presenta el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023:

Por actividad: (en miles de USD)	Doce meses terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	51,023	18,202
Actividades de Inversión	(55,875)	(57,216)
Actividades de Financiamiento	8,987	29,883
Aumento (Disminución) en el efectivo	4,135	(9,131)
Efectivo al inicio del período	5,419	14,551
Efectivo al final del período	9,554	5,419

Actividades de operación

Durante los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2023, el flujo de efectivo generado por las actividades operativas fue de USD 51.0 millones. Este resultado se atribuye principalmente a cobros adicionales de subsidios por un monto de USD 23.0 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Además, contribuyeron a este resultado la reducción en los desembolsos a proveedores y un mejor rendimiento en la utilidad neta.

Actividades de inversión

Las erogaciones de capital se originan principalmente de la ejecución continua del programa de inversiones previamente planificado, el cual está vinculado al ingreso máximo permitido durante el período tarifario vigente. Dentro de los principales rubros de este programa se encuentran: i) la expansión de la red para atender a nuevos clientes en nuevas zonas residenciales y proyectos comerciales, ii) proyectos orientados a la recuperación de pérdidas, como la instalación de cable telescópico y la protección a los medidores, y iii) iniciativas relacionadas con la implementación de medidores prepagos, destinados a facilitar la gestión del consumo eléctrico por parte de los clientes y respaldar la formalización del servicio en diversas comunidades. La financiación de este programa de inversiones se realiza principalmente a través del capital de trabajo de la empresa, con la posibilidad de recurrir a facilidades de crédito en caso de ser necesario.

Actividades de financiamiento

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento fue de USD 9.0 millones para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 (USD 29.9 millones originados para el mismo período del año anterior). Durante el período se obtuvo financiamiento por 46.8 millones, contrarrestado con pago de dividendos por USD 37.9 millones.

B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene mayormente de los fondos generados por nuestras operaciones, y en menor medida, de las facilidades de líneas de crédito establecidas con bancos de alto prestigio. Anualmente, la Compañía financia la mayor parte de sus gastos de capital utilizando los fondos generados por sus operaciones. En caso de ser necesario, se recurre a financiamientos obtenidos a través de las facilidades de crédito disponibles. Estas

inversiones de capital se planifican con base en las proyecciones de flujos de efectivo para el año correspondiente. Al cierre del 2023 la compañía mantiene un saldo de préstamos a corto plazo de USD 200.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por USD 9.6 millones y una relación deuda-capital de 65%.

Estructura de Capital (en miles de USD)	Dic. 31, 2023	%	Dic 31, 2022	%
Patrimonio	232,090	35	216,741	36
Deuda	430,000	65	383,000	64
Total Capitalización	662,090	100	599,741	100

En la deuda se incluye la de Corto Plazo por ser parte de la estrategia de financiación de inversiones

El patrimonio se incrementó en USD 15.3 millones principalmente por el aumento de la Utilidad Neta generada durante el periodo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene USD 430.0 millones de deuda a largo y corto plazo a valor nominal producto de la emisión de bonos y préstamos. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 2.94 (*), manteniéndose por debajo del límite de 3.50x unificado para los acuerdos de emisión de bonos de la empresa.

(cifras en miles)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \quad \frac{430,000}{146,093} = 2.94x$$

(*) Para la determinación del EBITDA se utilizan los últimos cuatro trimestres.

C. Resultados de las Operaciones

Análisis de los resultados operativos para los doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Estado de Resultados	Ejecutado	Presupuesto	% Ejec.	2022	% Var.
Ingresos	715,890	702,763	102%	674,178	6%
Costos de energía y transmisión	524,714	512,408	102%	478,639	10%
Costo diferido regulatorio	-15,002	14,225	-105%	28,961	-152%
Costos de energía y transmisión	509,712	526,633	97%	507,600	0%
Margen Bruto	206,178	176,130	117%	166,578	24%
Gastos operativos y administración	60,145	59,199	102%	52,840	14%
Depreciación, amortización y otros	50,051	40,914	122%	44,349	13%
Utilidad operacional	95,982	76,017	126%	69,389	38%
Gastos Financieros	20,513	17,583	117%	15,325	34%
Resultado antes de impuestos	75,469	58,434	129%	54,064	40%
Provisión de impuestos	22,472	17,365	129%	16,194	39%
Utilidad Neta	52,998	41,068	129%	37,870	40%
EBITDA	146,093	116,931	125%	113,738	28%

Detalle	Ejecutado	Ppto	% Ejec	% Var vs. 2022
Total de Ingresos	715,890	702,763	102%	6%
Ventas en GWh	4,122	4,045	102%	6%
Precio promedio \$/MWh	174	174	100%	1%
Costo de Energía y Transmisión	509,712	526,633	97%	0%
Compra de Energía GWh	3,705	3,619	102%	7%
Precio promedio \$/MWh	138	146	95%	-5%

A. Ingresos

Los ingresos totales alcanzaron USD 674 millones equivalentes a un 122% de ejecución producto de un incremento en el precio promedio del cargo de generación y transmisión transferidos a los clientes ("pass through") en un 21% versus el presupuesto y en menor medida, por el aumento de la energía trasegada en 54 GWh..

Los ingresos totales alcanzaron USD 715,890 millones equivalentes a un 102% de ejecución producto principalmente de un mayor volumen de energía trasegada en 77 GWh con un precio promedio del cargo de generación y transmisión transferidos a los clientes ("pass through") similar al presupuesto.

En comparación con el mismo período del año anterior, los ingresos totales incrementaron un 6%, lo cual representa USD 41.7 millones adicionales respecto a los USD 674,178 millones del período anterior. Este aumento se atribuye principalmente a un trasiego de volumen de energía 6% superior al registrado en el periodo anterior y un precio promedio del cargo de generación y transmisión transferido a los clientes ("pass through") 1% superior vs el mismo periodo del año anterior.

B. Costos

Los costos de compra de energía y transmisión alcanzaron una ejecución presupuestal de 129% o USD 112.8 millones por arriba del presupuesto que está asociada un mayor costo promedio de la energía en 33% versus el presupuesto producto del incremento de los "commodities" a nivel mundial.

Los costos de compra de energía y transmisión alcanzaron una ejecución del 97% o USD 509,712 en comparación con el presupuesto, principalmente producto de un costo promedio menor en un 5% producto de la deflación de precios, apoyado también por un menor volumen y precio de las pérdidas y disminución en la reserva tarifaria, todo esto a pesar de que se compró un volumen de energía mayor a lo presupuestado.

Con respecto a los resultados del año anterior, los costos totales de compra y transmisión han aumentado USD 2,112 principalmente por un mayor volumen de compra de 7% compensado por un menor precio promedio de compra de 7 USD/MWh, 5% menor en comparación al año anterior.

C. Gastos Operativos

Los gastos operativos al mes de diciembre suman un total de USD 110,196 (incluyendo gastos de depreciación y otros) con una ejecución del 110% y USD 13,007 adicional respecto al año anterior. Los gastos de administración y operativos al excluir el efecto de la depreciación muestran una ejecución 2% superior al presupuesto principalmente por la sobre ejecución en reparación y mantenimiento por actualizaciones en el sistema ERP. Adicional, en cuentas malas por un incremental del período 2023 relacionado a retrasos en la cartera de algunas instituciones del

gobierno e incremento de la cartera en general. Contrarrestado por la subejecución de gastos en la mayoría de los rubros principalmente en gastos generales en los rubros de entrenamiento y capacitación, viáticos y transportes, así como anuncios y avisos, útiles y equipos de oficina. Servicios públicos por menor gasto en aseo y limpieza y servicios de correo y courier.

Respecto al año anterior al mes de diciembre, los gastos están 14% superior a lo ejecutado en el 2022 (al excluir el efecto del gasto de depreciación y otros) principalmente por mayor gasto en reparación y mantenimiento, servicios profesionales, gastos generales y cuentas malas por el deterioro que ha tenido la cartera de gobierno e incremento de la cartera en general, además de una reversión de USD 1.9 millones en el 2022 por actualización del modelo de cuentas malas.

Al 31 de diciembre, el gasto de depreciación y otros resultó en una ejecución del 122% y un crecimiento del 13% con relación al año anterior producto de un mayor volumen de activos año a año y depreciación acelerada por reemplazo de tecnología.

D. Gastos de Intereses

La ejecución del gasto por intereses alcanzó el 117%, superando las previsiones presupuestarias, debido a tasas de interés mayores a las contempladas inicialmente, ocasionadas por el aumento en las tasas internacionales e incremento en deuda a corto plazo para capital de trabajo. En comparación con el año anterior, el gasto por intereses experimentó un aumento del 34%, principalmente atribuible al alza en las tasas internacionales.

E. Análisis de perspectivas

La energía trasegada en GWh de la empresa refleja un incremento del 6.0% acumulado contra el presupuesto al mes de diciembre 2023, en donde los clientes regulados muestran un aumento del 10.3% y los Grandes Clientes un aumento del 2.0% vs. el año pasado. Igualmente se dio una mejora en el indicador de perdidas pasando de un 10.33% al cierre del 2022 a un 10.26% al cierre del 2023.

F. Hechos de importancia

El pasado 25 de enero de 2024, la calificadora internacional de riesgos, Fitch Ratings, modificó la calificación a escala internacional de ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA) hasta “BBB-” desde “BBB”, en observación estable, esta decisión es consecuencia directa por el cambio de la perspectiva de la República de Panamá el pasado 29 de septiembre de 2023. Al mismo tiempo, afirmó calificaciones de largo y corto plazo en escala nacional de Panamá en “AAA (pan)” y “F1+(pan)”, respectivamente.

Adicional, en reunión celebrada el 9 de febrero de 2024, se realizaron los siguientes cambios en la Junta Directiva:

- Se acepto la renuncia presentada por los señores Martha Lucía Durán Ortiz y Andrés Moreno Muñera, luego de que comunicarán la misma, a los cargos de directores de la Junta Directiva de la Sociedad el 3 y 9 de enero de 2024 respectivamente.
- Se designa al Señor John Jairo Celis Restrepo, en reemplazo del Señor Andrés Moreno Muñera, como Director y nuevo Presidente de la Junta Directiva.

- Adicionalmente, se elige a la Señora Diana Maria Montoya Tamayo como nueva directora de la Sociedad, en remplazo de la Señora Martha Lucía Durán Ortíz.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta Directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2023 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Andres Moreno Múnera	PDG	Febrero 2022
Martha Lucia Durán Ortiz	PDG	Febrero 2022
Carlos Orduz Aguilar	PDG	Febrero 2022
Federico Alfaro Boyd	Rep. de Panamá (independiente)	Octubre 2019
Jose Francisco Arango	Rep. de Panamá (independiente)	Octubre 2022

Nombre	Posición
Andres Moreno Múnera.....	Director y Presidente
Martha Lucia Durán Ortiz.....	Director
Carlos Orduz Aguilar.....	Director
Federico Alfaro Boyd	Director
Jose Francisco Arango.....	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Sergio A. Hinestrosa	Tesorero
Daniel Arango Ángel.....	Presidente Ejecutivo y Gerente General

A continuación, las biografías de los integrantes y dignatarios de la Junta Directiva:

Andres Moreno Múnera (Director y Presidente). El Sr. Moreno labora como vicepresidente de Transmisión y Distribución de Energía en el Grupo EPM. Es ingeniero civil de la Universidad EIA y Master en Dirección y Administración de Empresas de ISEAD Business School hoy Westfield University en Estados Unidos. En su experiencia profesional se destaca la gerencia general de Metroplús, cargo que ocupó entre agosto de 2018 y febrero de 2020 y la gerencia general de Interaseo, donde estuvo entre diciembre de 2014 y diciembre de 2017, siendo anteriormente en esta empresa gerente de operaciones de agosto de 2004 a diciembre 2014. El Sr. Moreno es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: andres.moreno.munera@epm.com.co

Martha Lucia Durán Ortiz (Directora). La Sra. Durán labora como vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas e Inversiones en el Grupo EPM. Es economista de la Universidad del Rosario y Magister en Economía de la Universidad Javeriana. Cuenta con más de 16 años de experiencia laboral, la cual,

comprende la estructuración financiera de proyectos; negociación y seguimiento de operaciones de crédito público; y seguimiento a proyectos estratégicos financiados por la banca multilateral y de segundo piso. Su recorrido profesional incluye el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Superintendencia de Servicios Públicos en Colombia. La Sra. Durán es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: martha.duran@epm.com.co

Carlos Orduz Aguilar (Director). El Sr. Orduz labora actualmente como vicepresidente de Generación de Energía en el Grupo EPM. Es economista, cuenta con un MBA y con especialización en Servicios Públicos Domiciliarios, así como en Finanzas. Comenzó su carrera en EPM en 2010 como profesional en Planeación y Desempeño, en Aguas. En 2017 ocupó la Dirección General de la filial TICSa del Grupo EPM hasta ser nombrado vicepresidente de Gas. En noviembre 2021 se asignó encargado de la Vicepresidencia de Generación. Antes de vincularse a EPM, ocupó cargos directivos en el Banco Central Hipotecario y en Calima SAS. Ha sido consultor de Actuar Famiempresas y docente de la Universidad de Medellín. El Sr. Orduz es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: carlos.orduz@epm.com.co

Federico Alfaro Boyd (Director). El Sr. Alfaro es socio de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega. Ocupó el cargo de Vicecanciller de la República de Panamá entre 2019 y 2020. Fue asesor de la Cámara, Industrias y Agricultura de Panamá. El Sr. Alfaro se graduó de Ciencias Políticas y Comunicación Política en The George Washington University, posteriormente se graduó con título de Juris Doctorate en Loyola University. Es ciudadano panameño y su correo es: falfaro@mire.gob.pa

Jose Francisco Arango (Director). El Sr. Arango es ingeniero civil, presidente del Grupo Valle Verde, S.A. Ocupó el cargo de director ejecutivo de Grupo CYASA, S.A. del 2006 al 2016 y anteriormente como Ingeniero civil en Kenny Construction Company en Illinois, Estados Unidos. El Sr. Arango se graduó de Licenciatura en Ciencias- Ingeniería Civil en NorthWestern University, posteriormente se graduó con título Maestría en Ciencias – Gerencia de Proyectos Concentración en la misma universidad. En 2018 obtuvo una Maestría de Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín y Tulane University. Es ciudadano panameño y su correo es: Josef.arango@gmail.com

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belize) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. El Sr. Cordero es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcogal.com

Sergio A. Hinestrosa (Tesorero). El Sr. Hinestrosa ha sido designado como Tesorero en la Junta Directiva de la empresa desde abril de 2020. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" del ITESM y Maestría en Gestión de Información de Syracuse University, NY. El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: shinestrosa@ensa.com.pa.

Daniel Arango Ángel (Presidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Arango ejerció el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Gestión de Negocios del Grupo EPM hasta el 31 de enero del 2023, siendo responsable de los Negocios de Generación de Energía Eléctrica, Transmisión y Distribución

de Energía, Distribución de Gas, Agua, Saneamiento Básico y Residuos Sólidos en 6 países. También ha ocupado la posición de presidente y miembro de las juntas directivas de CHEC, ENSA Panamá, AFINIA, TICSА México, EPM Guatemala y EMVARIAS. Adicionalmente, ha presidido las juntas directivas de Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías de Colombia, Innpulsa Colombia, entre otras; además de haber ejercido la posición de viceministro de Desarrollo Empresarial de Colombia en el periodo 2015 - 2018.

Cuenta con una amplia experiencia en cargos de alta dirección para la construcción de políticas públicas para el desarrollo industrial, además de un sólido conocimiento del sector empresarial latinoamericano, con un especial enfoque en mercados, certidumbre jurídica, innovación y aumento de la productividad tanto en la esfera pública como en la privada. El Sr. Arango es ciudadano colombiano y su correo es darango@ensa.com.pa.

2. Ejecutivos claves

A continuación, un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Daniel Arango Ángel	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Sergio Hinestrosa	Vicepresidente de Planeación y Mercados
Santiago Díaz	Vicepresidente de Comercial
Marianela Herrera	Vicepresidente de Ingeniería
Arie Cartagena	Vicepresidente de Finanzas
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Gabriela Ortega	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Julissa Robles	Vicepresidente de Soporte Legal
Carlos Andrés Perez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Margarita Aguilar	Gerente de Control de la Gestión

Daniel Arango Ángel (Presidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Arango ejerció el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Gestión de Negocios del Grupo EPM hasta el 31 de enero del 2023, siendo responsable de los Negocios de Generación de Energía Eléctrica, Transmisión y Distribución de Energía, Distribución de Gas, Agua, Saneamiento Básico y Residuos Sólidos en 6 países. También ha ocupado la posición de presidente y miembro de las juntas directivas de CHEC, ENSA Panamá, AFINIA, TICSА México, EPM Guatemala y EMVARIAS. Adicionalmente, ha presidido las juntas directivas de Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías de Colombia, Innpulsa Colombia, entre otras; además de haber ejercido la posición de viceministro de Desarrollo Empresarial de Colombia en el periodo 2015 - 2018.

Cuenta con una amplia experiencia en cargos de alta dirección para la construcción de políticas públicas para el desarrollo industrial, además de un sólido conocimiento del sector empresarial latinoamericano, con un especial enfoque en mercados, certidumbre jurídica, innovación y aumento de la productividad tanto en la esfera pública como en la privada. El Sr. Arango es ciudadano colombiano y su correo es darango@ensa.com.pa.

Sergio Hinestrosa (Vicepresidente de Planeación y Mercado). El Sr. Hinestrosa ingresó a ENSA en agosto de 2017 como Vicepresidente de Finanzas, en febrero 2020 fue nombrado Vicepresidente de Planeación y Mercado y es responsable de liderar la formulación, verificación y ajuste de la estrategia de la organización y Plan de negocios, así como la gestión regulatoria, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la Empresa, incluyendo la administración d los contratos en el mercado mayorista de energía y la definición tarifaria. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" del ITESM y Maestría en Gestión de Información de

ACM

Syracuse University, NY. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Hinestrosa prestó servicios como Presidente de Junta Interventora para Del Istmo Compañía de Reaseguros, S.A., compañía reaseguradora intervenida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Previamente, el Sr. Hinestrosa desempeñó múltiples posiciones en filiales de Suramericana a saber: Vicepresidente Financiero y Administrativo (Seguros SURA Panamá), Gerente de Servicios de Salud (IPS SURA Colombia), Gerente de Oficina de Proyectos Corporativos (SURA Colombia), Gerente de Desarrollo Organizacional (Seguros SURA Colombia). El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: shinestrosa@ensa.com.pa.

Santiago Díaz (Vicepresidente Comercial). El Sr. Díaz fue nombrado Vicepresidente Comercial en octubre de 2018 y es el principal responsable del ciclo comercial de los clientes: desde el proceso de contratación del cliente con la distribuidora; instalación; lectura y facturación; servicio técnico; atención presencial y en línea, lo que incluye el centro de llamadas y la atención por medios digitales (Web, Móvil, Redes Sociales). Previamente se desempeñó en diversas posiciones dentro del Grupo EPM (Colombia) como Jefe de Ventas y Transmisión de Energía, y finalmente como Gerente de Ofertas Comerciales, cargo que venía desempeñando previo a su nombramiento como vicepresidente comercial. El Sr. Díaz obtuvo su Licenciatura en Administración de Negocios, Postgrado en Mercado y Maestría en Administración de Negocios, todos ellos en la universidad EAFIT. Igualmente, realizó un Programa de Alta Gerencia en la universidad ICESI. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: sdiaz@ensa.com.pa.

Marianela Herrera (Vicepresidente de Ingeniería). La Sra. Herrera se desempeña como Vicepresidente de Ingeniería desde septiembre de 2018. Lleva más de 25 años vinculada al sector energético laborando para el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación – IRHE desde 1992; a partir de la privatización del sector en 1998, pasó a Elektra Noreste, S.A. – ENSA gerenciando diversas áreas técnicas de la Compañía; en 2010 se vinculó a la Empresa de Transmisión Eléctricas, S.A. – ETESA en calidad de Subgerente General; y desde 2014 retornó a Elektra Noreste, S.A. – ENSA como Gerente de Regulación y Mercados hasta su nombramiento en la posición actual. La Sra. Herrera es Ingeniera Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, con postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua y diversos diplomados y seminarios afines al sector energético y la administración. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: mherrera@ensa.com.pa.

Arie Cartagena (Vicepresidente de Finanzas). El Sr. Cartagena se incorporó a ENSA en junio de 2016 como Gerente Financiero liderando las áreas de tesorería, recuperación de cartera, recaudación y presupuesto. En febrero de 2020 fue nombrado Vicepresidente de Finanzas y es responsable de la gestión financiera, contable, tributaria y de riesgos financieros de la Compañía. Es Licenciado en Finanzas; con estudios de especialización en Finanzas Corporativas de The George Washington University, obtuvo un grado de MBA de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Cuenta con 10 años de experiencia desempeñándose en posiciones Gerenciales de empresas multinacionales como APM Terminals y Maersk Panamá, S.A., y de empresas líderes nacionales como Varela Hermanos, S.A. dentro de las cuales ha desarrollado una sólida experiencia en las áreas de controlling, operaciones financieras, planeación y gestión financiera. El Sr. Cartagena es ciudadano costarricense y su correo electrónico es: acartagena@ensa.com.pa.

Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios). El Sr. Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" de la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black Belt certificado en Six Sigma. Previamente, el Sr. Tamayo se ha desempeñado como Gerente de Compras Regional del Grupo Orbis, y desempeñado diversas posiciones para Pintuco S.A. y filiales incluyendo Gerente de Compras, Líder Proyectos Six Sigma, Jefe Distribución y Transporte, Gerente

de Cadena de Suministro (Ecuador), Jefe de Logística y Coordinador Logística Canal Industrial. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es jtamayo@ensa.com.pa.

Gabriela Ortega (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana). La Sra. Ortega se incorporó a ENSA como Vicepresidente de D&GH en agosto de 2017. La Lic. Ortega es abogada y financista de profesión. Antes de ENSA ejerció como Gerente Regional de Recursos Humanos para la Región Andina en Sony Corporation of Panama, S.A., Director de Recursos Humanos para Bellsouth Panamá, Gerente Senior de Recursos Humanos para las operaciones comerciales y de manufactura de Coca Cola FEMSA en Panamá, Director de Recursos Humanos para Philips en Latinoamérica y Director de Recursos Humanos para Grunenthal Centroamérica y el Caribe. La Sra. Ortega es ciudadana panameña y su correo electrónico es: gortega@ensa.com.pa.

Julissa Robles (Vicepresidente de Soporte Legal). La Sra. Robles, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde julio de 2018. Previo a su ingreso a ENSA la Sra. Robles se desempeñó como Gerente de Asuntos Regulatorios en Cable & Wireless, Directora de Asesoría Legal de la ASEP y se desempeñó como abogada en el Banco Nacional de Panamá e Internacional de Seguros. La Sra. Robles es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con Maestría en Derecho Mercantil, ambos de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: jrobles@ensa.com.pa.

Carlos Andrés Pérez (Vicepresidente de Auditoría Interna). El Sr. Pérez lidera la Auditoría Interna en ENSA desde febrero de 2015. Previamente, el Sr. Pérez se desempeñó como Director de Auditoría Interna de EMVARIAS S.A. — Grupo EPM, miembro del equipo de la Alcaldía de Medellín en los cargos Secretario de Evaluación y Control, Secretario de Desarrollo Social y Subsecretario de Gobierno, fue Asesor Jurídico de la Gerencia Seccional Antioquia del Instituto de Seguros Sociales, Juez (e) Penal Municipal de Medellín, Auxiliar de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y profesor de pregrado y posgrado de las Universidades EAFIT y UPB. Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Magíster en Ciencia Política y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia (UdeA), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. El Sr. Pérez es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: cperez@ensa.com.pa.

Margarita Aguilar (Gerente de Control de la Gestión). La Sra. Aguilar lidera Control de la Gestión desde junio de 2000. Previamente, la Sra. Aguilar trabajó como Directora de Organización y Sistemas de Información para la Autoridad de la Región Interoceánica (agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.), desempeño múltiples cargos en el IRHE en los departamentos de Recursos Humanos, Planificación, Tecnologías de Información y Administración y Desarrollo, y fue profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial, una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa María La Antigua. Es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa.

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

3. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (ALCOGAL) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre Humboldt, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como secretario corporativo.

4. Auditores

Deloitte es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Torre Banco Panamá, Costa del Este, Piso 10, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es la Sr. Edgardo Lezcano, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Edgardo Lezcano	Socio
Lic. Luis Castro	Socio de Calidad
Lic. Mario Arracera	Gerente de Auditoría

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

Durante el año 2023, se pagó B/. 129,706 en concepto de honorarios por la auditoría externa de los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2023.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2023, cada director independiente recibió un honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió. Los directores independientes miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

Los miembros del personal clave de la gerencia en el Grupo incluyen al gerente general, vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo del Grupo. Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial, en el periodo 2023 fue USD 3,296,912.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: Auditoría y Asuntos de Junta. Entre las funciones del Comité de Auditoría están: evaluar el adecuado

establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad controles internos relacionados con reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones.

También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros. El Comité de Asuntos de Junta tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero y establecer estrategias del negocio entre otros.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

AREA	2023	2022	2021	2020	2019
Distribución e Ingeniería	278	284	261	265	250
Servicio al Cliente	41	42	41	40	40
Operaciones Comerciales	128	128	122	125	114
Finanzas	25	31	28	26	27
Sistemas de Información	31	32	32	28	29
Gestión Humana	9	11	11	11	11
Suministros y Servicios	42	44	45	44	40
Otros	48	38	37	34	33
TOTALES	602	610	577	573	544

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2023, 394 de los 602 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva fue negociada en el 2023 y se hizo efectiva el 13 de mayo de 2023.

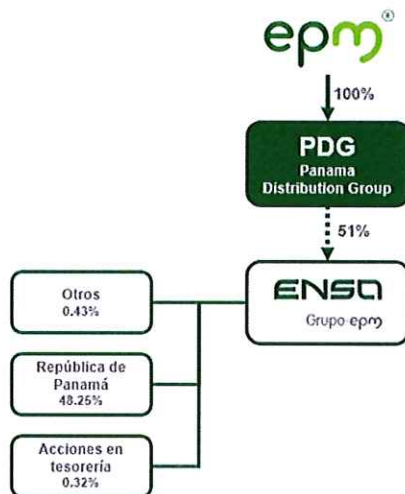
E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

Handwritten signature

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2023.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	207,505	00.42%

(1) Las restantes 164,946 o 0.33% es mantenido como acciones en tesorería.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

Amil

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

Prestación de Servicios

La Compañía firmó con Hidroecológica del Teribe, S.A. un contrato que incluye, por parte de ENSA, la prestación de servicios de representación legal, administración general y servicios de soporte.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuestos municipales
- Impuesto sobre remesas enviadas al extranjero

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	106,642,962	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	01/07/2036	B/.100,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 164,946 acciones se mantienen en tesorería.

. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de USD 100,000,000 devengan intereses tasa fija del 3.87% por año, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2036. El pago a capital se realiza al vencimiento. Los bonos no están garantizados y no están subordinados.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta USD 80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de USD 100,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 76,276,000.

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2023 fue USD 80,061,600.

II PARTE**RESUMEN FINANCIERO**

En miles de balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas o Ingresos Totales	715,890	674,178	540,472	561,395	740,756
Margen Operativo	206,178	166,578	151,610	140,007	154,235
Gastos Generales y Administrativos	60,145	52,840	49,172	55,916	84,983
Utilidad Neta	52,998	37,870	33,112	20,235	33,110
Acciones emitidas y en circulación	49,835	49,835	49,835	49,835	49,836
Utilidad por Acción	1.06	0.76	0.66	0.10	0.17
Depreciación y Amortización	45,968	38,436	36,142	34,567	30,331

BALANCE GENERAL	2023	2022	2021	2020	2019
Activo Circulante	215,964	205,776	146,149	211,998	190,477
Activos Totales	869,732	831,951	776,033	797,450	775,098
Pasivo Circulante	369,605	394,293	246,994	371,769	247,920
Deuda a Largo Plazo	229,967	179,979	279,892	179,315	282,179
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,068	106,068	106,068	106,068	106,099
Utilidades Retenidas	126,423	111,076	105,628	92,305	75,392
Total Patrimonio	232,090	216,741	211,167	197,737	180,803

RAZONES FINANCIERAS	2023	2022	2021	2020	2019
Dividendo/Acción	0.83	0.76	0.66	0.41	0.42
Deuda Largo Plazo/Patrimonio	0.99	1.77	1.52	1.43	1.70
Capital de Trabajo	-153,641	-188,517	-100,845	-159,772	-62,914
Razón Corriente	0.58	0.52	0.59	0.57	0.75
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	4.49	4.50	3.70	2.40	3.70

III PARTE**ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica. La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles efectivos que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, una Vicepresidencia de Auditoría Interna y un Comité de Auditoría.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas: a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Asuntos de Junta y un Comité de Auditoría que se reúne en igual periodicidad. b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.

	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. Sí. 2 Directores son independientes.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen siete vicepresidencias operativas, una vicepresidencia de auditoría interna y una gerencia de control de la gestión.
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que sesiona bimensualmente, por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. No obstante, se realiza el análisis de riesgo de negocio, el cual es presentado ante la Junta Directiva y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.

3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo. Adicionalmente, se tiene una línea telefónica divulgada a clientes, proveedores y colaboradores a través de la cual puedan, confidencialmente, reportar cualquier acto, decisión o comportamiento que un empleado ENSA que se saliera de lo establecido por el Código de Ética.
	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos: a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Sí b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses. c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. Existe un procedimiento para atender temas relacionados con el personal clave.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. Se hace autoevaluación, evaluación de desempeño por el jefe directo y el análisis conjunto de la evaluación final del desempeño de cada ejecutivo clave. e. Control razonable del riesgo. Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto. f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.

	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. Sí, ver punto anterior.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. No aplica.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Directiva, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz EPM (Empresas Públicas de Medellín)
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.
	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 5
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 5
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 2
	Accionistas
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como: a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. No aplica. No emisor OPA.

	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. No aplica. No emisor OPA.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. No aplica. No emisor OPA.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. No aplica. No emisor OPA.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. No aplica. No emisor OPA.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. No aplica. No emisor OPA.
	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Junta y Comité Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No
	d. Otros:
9.	¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? a. Comité de Auditoría Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No
	Conformación de los Comités

10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría. Está conformado por 3 directores - 2 independientes.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No existe.

V PARTE

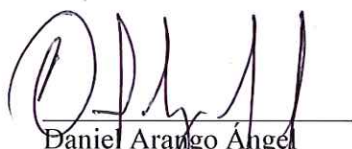
DIVULGACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 31 de marzo de 2023.

FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S. A., según su Pacto Social.


Daniel Arango Ángel
Presidente Ejecutivo y Gerente General